

Proponen la creación de un fideicomiso para administrar las regalías que produciría Portezuelo del Viento



Las noticias vinculadas a Portezuelo del Viento no dejan de producirse. El diputado José María Videla Sáenz ha presentado un proyecto para la creación de un fideicomiso a fin de canalizar las regalías de Portezuelo o las obras que lo puedan reemplazar.

Desde FM Vos (94.5) y Diario San Rafael dialogamos con Videla. “Nosotros hemos presentado esta semana un proyecto que está vinculado a lo que se pueda producir con Portezuelo. Así como existe el fideicomiso para que el Gobierno nacional vaya pagando las cuotas para realizar Portezuelo del Viento u otras obras hídricas, nosotros hemos presentado un proyecto para crear lo que hemos dado en llamar ‘Fondo Provincial del Agua’, que estará constituido por las regalías que genere Portezuelo cuando se construya o lo que puedan producir otras obras hidroeléctricas si es que la obra de la que hablamos no se construye. La idea es proteger nuestros recursos hídricos y que lo que produzcan Portezuelo y/o otras obras no tengan otro destino que ser volcadas a más obras que mejoren los sistemas de agua de Mendoza”.

En virtud de las diferentes alternativas que se han ido conociendo en los últimos tiempos, con otros posibles destinos de los fondos destinados originalmente a Portezuelo del Viento, le preguntamos a Videla Sáenz cuál es su postura. “Nos hemos estado reuniendo durante enero con diferentes expertos en temas vinculados al agua, entre ellos con Miguel Mathus, que es un referente provincial respecto al Derecho vinculado al agua. Vemos que

hay varios problemas con Portezuelo; en este momento dependemos del COIRCO y de un laudo presidencial. Esto dilata ya mucho el tema. En lo personal no me parece mal la realización de Portezuelo, lo que sí me parece mal son otras cuestiones vinculadas a la obra. Por ejemplo, la dilación del laudo presidencial y la rentabilidad de la obra en virtud de lo que expertos relatan sobre el cambio climático. De hecho, hay quienes afirman que por falta de agua la represa no funcionaría como estaba previsto en un principio. Esto se vincula a la real compensación por la promoción industrial de otras provincias, que oportunamente se acordó con el Gobierno nacional; si la obra no cumple el cometido inicial, perdemos valor de regalías por generación hidroeléctrica. Nuestro proyecto, más allá de que se haga o no Portezuelo, trata de proteger los recursos de los mendocinos; es decir que, de antemano, antes de que se realice la obra, ya se sepa que el producido por regalías no irá a rentas generales, sino a un mejor aprovechamiento del recurso hídrico. El proyecto está presentado y debemos esperar a que sea tratado en el período ordinario de sesiones”.

Vos FM 94.5 · Proponen la creación de un fideicomiso para administrar las regalías que produciría Portezuelo